

Proceso No. 2016-669

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., de dos mil veintiuno.

01 SEP 2021.

Conforme se solicita, téngase en cuenta para todos los efectos que el nombre correcto de la madre del menor JUAN DAVID PACHON BUITRAGO responde al nombre de MARIA ANDREA BUITRAGO BOTERO, y no como se indicó en el numeral 3 del auto calendarado 19 de marzo del 2021.

NOTIFIQUESE

El Juez,

Gilberto Reyes Delgado
GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 58 hoy 02 SEP 2021 El Secretario, *Nancy Lucia Moreno*
NANCY LUCIA MORENO

190

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 19 MAR 2021 del año Dos Mil veintiuno. (2021)

1 – Para los fines legales del proceso, téngase en cuenta la notificación personal del curador ad litem de los demandados: SANTIAGO ARTURO AVILA GARCIA y la señora YULIANA PAOLA GARCIA OLAYA, del auto admisorio de la demanda y su corrección, conforme a diligencia de notificación personal de fecha 18 de noviembre de 2020. (flo.186).

2 – TENER por contestada en tiempo la demanda por parte de los citados demandados, por conducto de curador ad litem, previos los emplazamientos de rigor.

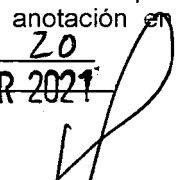
3 – ORDENAR que por secretaría se notifique nuevamente al curador ad litem designado Dr. WILLAN HERNAN VENEGAS WILCHES, del auto admisorio de la demanda y su corrección, respecto a la citación que se hace al menor JUAN DAVID PACHON BUITRAGO, representado por su señora madre YULIANA PAOLA GARCIA OLAYA, en su calidad de heredero del causante Sr. EDWIN PACHON CRUZ (q.e.p.d.), tal como se dispuso en las citadas providencias.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 20 hoy 23 MAR 2021
El Secretario,





Mi Colombia Legal Asociados S.A.S.

Señores
JUZGADO 15° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
E.S.D.

ASUNTO: SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE AUTO.
DEMANDANTE: CARLOS ANDRES PACHON CRUZ
DEMANDADO: SANTIAGO ARTURO AVILA GARCIA Y OTRO
RADICADO: 2016-669

ANDREA CATHERINE CANCINO LEÓN, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No.53.006.884 de Bogotá D.C., abogada en ejercicio, con Tarjeta Profesional No.189.420 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada de la parte demandante, por medio del presente escrito respetuosamente solicito se corrija el numeral tercero del auto proferido por su despacho el pasado 19 de marzo de 2021.

Lo anterior debido a que conforme el registro civil de nacimiento del joven **JUAN DAVID PACHÓN BUITRAGO** su nombre es la señora **MARIA ANDREA BUITRAGO BOTERO** y no como quedó indicado en el referido auto.

Anexo registro civil de nacimiento para su verificación.

Sin otro particular, me suscribo respetuosamente.

ANDREA CATHERINE CANCINO LEÓN
C.C. No. 53.006.884 de Bogotá D.C.
T.P. No. 189.420 exp. C. S./J.
gerencia@micolombialegal.com
yilmar@micolombialegal.com
sebastian@micolombialegal.com

27462366

1) Parte básica	2) Parte compl.
1-0-8-10-4	1-6

3) Clase (Notaria, Consulado, Registraduría Estado Civil, Inspección, etc.) NOTARIA TREINTA Y DOS (32)	4) Municipio y Departamento BOGOTA D.C. -- CUNDINAMARCA	5) Código 9795
--	---	--------------------------

SECCION GENERAL

6) Primer apellido PACHON	7) Segundo apellido BUITRAGO	8) Nombres JUAN DAVID
9) Sexo MASCULINO	10) Día 16	11) Mes ABRIL
12) Año 2008	13) País COLOMBIA	14) Departamento CUNDINAMARCA
15) Municipio BOGOTA D.C.		

SECCION ESPECIFICA

16) Lugar, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento CLINICA DEL COUNTRY	17) Hora 20:40AM
18) Certificado de nacimiento (N° de inscripción parroquial, etc.) CERTIFICADO NACIDO VIVO N° 50355117-7	19) Nombre del profesional que certificó el nacimiento DAVID LEONARDO DAZA AC
20) N° licencia 19.390.450	21) Edad al momento de nacer 33 AÑOS
22) Nombres MARIA ANDREA	23) Edad al momento de nacer 33 AÑOS
24) Nacionalidad COLOMBIANA	25) Profesión u oficio ECONOMISTA
26) Profesión u oficio ECONOMISTA	27) Edad al momento de nacer 37 AÑOS
28) Nombres EDWIN	29) Edad al momento de nacer 37 AÑOS
30) Nacionalidad COLOMBIANA	31) Profesión u oficio VETERINARIO
32) Profesión u oficio VETERINARIO	

33) Denunciante C.C. N° 75.536.843 DE SANTAFE DE BOGOTA	34) Firma (autógrafa) <i>[Firma]</i>
35) Domicilio (Municipio) CALLE 116 N° 9-C-61 APTO 405	35) Nombre: EDWIN PACHON CRUZ
36) Identificación (clase y número)	36) Firma (autógrafa)
37) Domicilio (Municipio)	37) Nombre:
38) Identificación (clase y número)	38) Firma (autógrafa)
39) Domicilio (Municipio)	39) Nombre:
40) Identificación (clase y número)	40) Firma (autógrafa)
41) Domicilio (Municipio)	41) Nombre:
42) Fecha de inscripción Día: 16 Mes: ABRIL Año: 2008	42) Firma (autógrafa) del funcionario que se hizo el registro <i>[Firma]</i>
43) Fecha de inscripción	43) Nombre del funcionario que se hizo el registro BLANCA LUCIA VALLEJO R
44) Fecha de inscripción	44) Firma (autógrafa) del funcionario que se hizo el registro
45) Fecha de inscripción	45) Nombre del funcionario que se hizo el registro

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL. SE EXPIDE PARA DEMOSTRAR
 PARENTESCO A SOLICITUD DE YILMAR ARBEY MOLINA MONTOYA
 C.C. No 79629038 DE BOGOTA
 VALIDO PARA JUZGADO
 (ARTICULO 114 Y 115 DECRETO 1260/70)
 BOGOTA D.C.

ESTE REGISTRO CIVIL TIENE VALIDEZ PERMANENTE

ABELARDO DE LA ESPRIELLA JURIS
NOTARIO 32 DE BOGOTA D.C.

LA COPIA DEL PRESENTE REGISTRO CIVIL CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SER FIRMADO POR EL NOTARIO

192

[2016-669] SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE AUTO

Villegas Santacruz, Juan Sebastian <sebastian@micolombialegal.com>

Vie 26/03/2021 2:15 PM

Para: Juzgado 15 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (875 KB)

[2016-669] SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE AUTO.pdf;

Señores

JUZGADO 15° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

ANDREA CATHERINE CANCINO LEON identificada con Cédula de ciudadanía **No. 53.006.884** de Bogotá, actuando como apoderada de la parte demandante, por medio del siguiente escrito me permito presentar SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE AUTO.

Sin ningún otro particular, me suscribo respetuosamente

ANDREA CATHERINE CANCINO LEON**C.C. No. 53.006.884 de Bogotá D.C.****T.P. No. 189.420 exp. C.S./J.****gerencia@micolombialegal.com****yilmar@micolombialegal.com****sebastian@micolombialegal.com**



Mi Colombia Legal Asociados S.A.S.

Señores
JUZGADO 15° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
E.S.D.

ASUNTO: SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE AUTO.
DEMANDANTE: CARLOS ANDRES PACHON CRUZ
DEMANDADO: SANTIAGO ARTURO AVILA GARCIA Y OTRO
RADICADO: 2016-669

ANDREA CATHERINE CANCINO LEÓN, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No.53.006.884 de Bogotá D.C., abogada en ejercicio, con Tarjeta Profesional No.189.420 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada de la parte demandante, por medio del presente escrito respetuosamente solicito se corrija el numeral tercero del auto proferido por su despacho el pasado 19 de marzo de 2021.

Lo anterior debido a que conforme el registro civil de nacimiento del joven **JUAN DAVID PACHÓN BUITRAGO** su nombre es la señora **MARIA ANDREA BUITRAGO BOTERO** y no como quedó indicado en el referido auto.

Anexo registro civil de nacimiento para su verificación.

Sin otro particular, me suscribo respetuosamente.

ANDREA CATHERINE CANCINO LEÓN
C.C. No. 53.006.884 de Bogotá D.C.
T.P. No. 189.420 exp. C. S./J.
gerencia@micolombialegal.com
yilmar@micolombialegal.com
sebastian@micolombialegal.com

27462366

1.023.243.693

1) Para básica	2) Parte compl.
1-0-8-0-4	1-6

OPICINA REGISTRO CIVIL	3) Clase (Notaria, Consulado, Registraduría Estado Civil, Inspección, etc.) NOTARIA TREINTA Y DOS (32)	4) Municipio y Departamento BOGOTA D.C. -- CUNDINAMARCA	5) Código 9795
------------------------	--	---	--------------------------

SECCION GENETICA

INSCRITO	6) Primer apellido PACHON	7) Segundo apellido BUITRAGO	8) Nombres JUAN DAVID
SEXO	9) SEXO (MASCULINO O FEMENINO) MASCULINO		FECHA DE NACIMIENTO
LUGAR DE NACIMIENTO	10) Día 16	11) Mes ABRIL	12) Año 2008
	13) País COLOMBIA	14) Departamento CUNDINAMARCA	15) Municipio BOGOTA D.C.

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO	16) Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento CLINICA DEL COUNTRY	17) Hora 20:40AM
	18) Certificado (NACIDO VIVO N° 50355117-7)	19) Nombre del profesional que certificó el nacimiento DAVID LEONARDO DAZA AC 19.390.450
MADRE	20) Nombres BUITRAGO BOTERO	21) Edad al momento del parto 33AÑOS
	22) C.C.N° 52.109.360 DE BOGOTA	23) Nacionalidad COLOMBIANA
	24) PACHON CRUZ	25) Profesión u oficio ECONOMISTA
PADRE	26) C.C.N° 79.595.849 DE SANTAFE DE BGTA	27) Nombres EDWIN
	28) Nacionalidad COLOMBIANA	29) Edad al momento del nacimiento 37AÑOS
	30) Profesión u oficio VETERINARIO	

DENUNCIANTE	31) C.C.N° 79.536.849 DE SANTAFE DE BOGOTA	31) Firma (autógrafa)
	32) Calle 116 N° 9-C-61 APTO 405	<i>[Firma]</i>
TESTIGO	37) Identificación (clase y número)	36) Nombre: EDWIN PACHON CRUZ
	38) Domicilio (Municipio)	38) Firma (autógrafa)
TESTIGO	39) Identificación (clase y número)	40) Nombre:
	43) Domicilio (Municipio)	42) Firma (autógrafa)
FECHA DE INSCRIPCION	(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)	44) Nombre:
45) Día 16	46) Mes ABRIL	47) Año 2008
		48) Nombre del funcionario que autorizó el registro BLANCA LUCIA VALLEJO R

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL. SE EXPIDE PARA DEMOSTRAR
 PARENTESCO A SOLICITUD DE YILMAR ARBEY MOLINA MONTOYA
 C.C. No 79629038 DE BOGOTA
 VALIDO PARA JUZGADO
 (ARTICULO 114 Y 115 DECRETO 1260/70)
 BOGOTA D.C.

ESTE REGISTRO CIVIL TIENE VALIDEZ PERMANENTE

ABELARDO DE LA ESPRIELLA JURIS
 NOTARIO 32 DE BOGOTA D.C.

LA COPIA DEL PRESENTE REGISTRO CIVIL CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SER FIRMADO POR EL NOTARIO

[2016-669] SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE AUTO

Villegas Santacruz, Juan Sebastian <sebastian@micolombialegal.com>

Vie 26/03/2021 2:15 PM

Para: Juzgado 15 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (875 KB)

[2016-669] SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE AUTO.pdf;

Señores

JUZGADO 15° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

ANDREA CATHERINE CANCINO LEON identificada con Cédula de ciudadanía **No. 53.006.884** de Bogotá, actuando como apoderada de la parte demandante, por medio del siguiente escrito me permito presentar SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE AUTO.

Sin ningún otro particular, me suscribo respetuosamente

ANDREA CATHERINE CANCINO LEON

C.C. No. 53.006.884 de Bogotá D.C.

T.P. No. 189.420 exp. C.S./J.

gerencia@micolombialegal.com

yilmar@micolombialegal.com

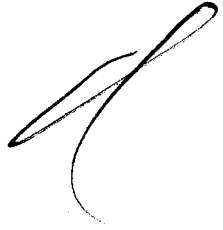
sebastian@micolombialegal.com

JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ, D.C.

En la fecha 15.04.2021

para el despacho, con el sello anterior

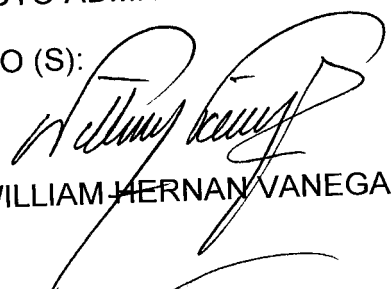
El despacho Solicitud corrección
pro silencio



NOTIFICACION PERSONAL

En Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de abril de DOS MIL VEINTI UNO (2021), **NOTIFIQUE PERSONALMENTE** al **DOCTOR WILLIAM HERNAN VANEGAS WILCHES C.C. No 79653807 DE BOGOTA TP No 92172 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, COMO CURADOR AD LITEM DEL menor JUAN DAVID PACHON BUITRAGO representado por su señora madre YULIANA PAOLA GARCIA OLAYA en su calidad de heredero del causante señor EDWIN PACHON CRUZ DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE CARLOS ANDRES PACHON CRUZ de CONTRA SANTIAGO ARTURO AVILA GARCIA Y OTRO,** el contenido del AUTO ADMISORIO Y AUTO QUE CORRIGUE, calendado VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOSMIL DIECISIETE (2017), VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE Y DIECINUEVE DE MARZO DE DOSMIL VEINTIUNO Y DEL AUTO DEL 19 DE MARZO DEL 2021. haciéndole entrega de copia de la demanda. Impuesto de su contenido firma como a continuación aparece, PARA QUE CONTESTE EN EL T{ERMINO SEÑALADO EN EL AUTO ADMISORIO. ESTO ES DE 20 DIAS .

EL (LOS) NOTIFICADO (S):


WILLIAM HERNAN VANEGAS WILCHES

QUIEN NOTIFICA:


GERMAN PLATA SOLANO

NANCY LUCIA MORENO HERNANDEZ